

Información adicional y complementaria al Reporte Trimestral al 30 de septiembre de 2008 ("Reporte Trimestral" publicado el 23 de octubre del 2008) de Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. ("Grupo Bimbo" o la "Compañía") solicitada en virtud del Oficio Núm. 151/13179/2008 ("el Oficio") de fecha 25 de noviembre de 2008 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ha solicitado a Grupo Bimbo junto con otras Emisoras con acciones y deuda de largo plazo inscritos en el Registro Nacional de Valores y listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. divulguen información relacionada al uso de instrumentos financieros derivados.

Toda vez que para dicho Organismo, así como para todos los participantes en los mercados financieros, resulta de particular importancia que el público inversionista conozca la participación de las empresas públicas en operaciones con instrumentos financieros derivados, se requiere la divulgación de información adicional y complementaria de conformidad con el formato solicitado.

El presente informe adicional y complementario se basa exclusivamente en los requerimientos específicos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se limita a dar cumplimiento al mismo, sin prejuzgar sobre su procedencia o sobre la relevancia o necesidad de detallar de manera recurrente esta información, hasta en tanto no se reciban criterios permanentes de dicho Organismo.

I. INTRODUCCIÓN.

Tal y como se presentó en el Reporte Trimestral, la Compañía reportó los pasivos financieros que se detallan a continuación:

	Septiembre de 2008 Miles de Pesos
Pasivo Circulante	
Créditos Bancarios	769,196
Créditos Bursátiles	1,150,000
Pasivo a Largo Plazo	
Créditos Bancarios	6,635,115
Créditos Bursátiles	750,000
Total de Pasivos Financieros	9,304,311

Estos pasivos financieros tienen las siguientes características:

Línea Comprometida Revolvente (Multimoneda) – Al 30 de septiembre se ha dispuesto el total de la línea por un monto de \$600 millones de dólares americanos con vencimiento a julio del 2010. La tasa de interés aplicable es LIBOR 3m+ 0.45%. Este pasivo financiero se ve reflejado en el rubro de Créditos Bancarios Largo Plazo de la tabla anterior.

Certificados bursátiles – La Compañía tiene emitidos \$1,150 millones de pesos con vencimiento en agosto de 2009 que devenga una tasa de interés fija de 11%. Este pasivo financiero se ve reflejado en el rubro de Créditos Bursátiles Corto Plazo. Adicionalmente a esto, se tiene un pasivo financiero por \$750 millones de pesos con vencimiento en mayo de 2012 a una tasa de interés fija de 10.15%, éste se refleja en el rubro de Créditos Bursátiles Largo Plazo de la tabla anterior.

Otros - Algunas subsidiarias tienen contratados otros préstamos directos por un monto que asciende a \$ 929 millones de pesos, con vencimientos que fluctúan entre el 2008 y el 2013 y generan intereses a diversas tasas.

Adicionalmente, la Compañía reveló en el Reporte Trimestral la contratación y vigencia de las siguientes operaciones con instrumentos financieros derivados:

INSTRUMENTO	CONTRAPARTE	MONTO NOCIONAL (Miles)	MONEDA	POSICION PRIMARIA OBJETO DE COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	LA COMPAÑÍA PAGA	LA COMPAÑÍA RECIBE	OBSERVACIONES
INTEREST RATE SWAP (IRS)	JP Morgan Chase Bank, N.A.	750,000	MXN	Certificados Bursátiles. Emisión Bimbo 02-2 por MXN\$ 750 MM	8-May-08	8-May-09	TIE ₂₈ + 2.43%	10.15%	Transforma Tasa Pasiva Fija a Variable
INTEREST RATE SWAP (IRS)	Banco Nacional de México, S.A.	125,000	USD	Línea Revolvente en Dólares. USD\$ 125 MM	23-Jul-08	23-Jul-09	3.82%	Libor _{3m} + 0.45%	Transforma Tasa Pasiva Variable a Fija
CROSS CURRENCY SWAP (CCS)	BBVA Bancomer, S.A..	Activo por USD \$50,000 Pasivo por MXN \$499,000	MXN	Línea Revolvente en Dólares. USD\$475 MM	5-Ago-09	17-Feb-09	MXN \$499,000 TIE ₂₈ - 0.375%	USD \$50,000 Libor _{3m} + 0.45%	Transforma Pasivo en Dólares a Pasivo en Pesos

INSTRUMENTO	CONTRAPARTE	MONTO NOCIONAL (Miles)	MONEDA	POSICION PRIMARIA OBJETO DE COBERTURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRIMA PAGADA (Miles)	PRECIO DE EJERCICIO	OBSERVACIONES
Opciones de compra sobre divisas (Calls)	JP Morgan Chase Bank, N.A.	USD\$5,000	USD	Obligaciones en Dólares (Financieras y Proveedores)	2-Sep-08	27-Abr-09	USD\$115 (2.3%)	\$10.74 MXN/USD	
Opciones de compra sobre divisas (Calls)	Banco Nacional de México, S.A.	USD\$15,000	USD	Obligaciones en Dólares (Financieras y Proveedores)	8-Sep-08	27-Abr-09	USD\$345 (2.3%)	\$10.86 MXN/USD	
Opciones de compra sobre divisas (Calls)	Banco Nacional de México, S.A.	USD\$15,000	USD	Obligaciones en Dólares (Financieras y Proveedores)	8-Sep-08	27-May-09	USD\$375 (2.5%)	\$10.90 MXN/USD	

INSTRUMENTO	CONTRAPARTE	MONTO NOCIONAL (Miles)	MONEDA	POSICION PRIMARIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRECIO DE COMPRA	OBSERVACIONES
				OBJETO DE COBERTURA				
Contratos de precio adelantado (forwards) de divisas	JP Morgan Chase Bank, N.A.	USD \$35,000	USD	Cobertura de Pasivos Financieros.	17-Sep-08	1-Oct-08	\$10.89 MXN/USD	
Contratos de precio adelantado (forwards) de divisas	Banco Nacional de México, S.A.	USD \$50,000	USD	Cobertura de Pasivos Financieros.	17-Sep-08	1-Oct-08	\$ 11.00 MXN/USD	
Contratos de precio adelantado (forwards) de divisas	Banco Nacional de México, S.A.	Euros \$50,670	Euros	Cobertura de Pasivos Financieros.	9-Sep-08	10-Oct-08	\$ 14.90 MXN/USD	

II. INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

i. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La Compañía, dentro del marco de sus operaciones cotidianas, se encuentra expuesta a riesgos intrínsecos a distintas variables de tipo financiero, así como a variaciones en el precio de algunos insumos que cotizan en mercados formales de carácter internacional. En virtud de lo anterior, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados para mitigar el posible impacto que variaciones en dichas variables y precios pudieran afectar a sus resultados. La Compañía considera que dichos instrumentos otorgan flexibilidad que permite una mayor estabilidad de ingresos y una mejor visibilidad y certidumbre en relación con los costos y gastos que se habrán de solventar en el futuro.

Es política de la Compañía sobre la contratación de instrumentos financieros derivados que sus objetivos sean exclusivamente de cobertura. Esto es, la eventual contratación de un instrumento financiero derivado debe de estar forzosamente asociado a una posición primaria que represente algún riesgo. Consecuentemente, los montos nominales de uno o todos los instrumentos financieros derivados contratados para la cobertura de cierto riesgo serán consistentes con las cantidades de las posiciones primarias que representan una posición de riesgo.

La Compañía no realiza operaciones en las que el beneficio pretendido o fin perseguido sean los ingresos por primas. Si la compañía decide llevar a cabo una estrategia de cobertura en donde se combinen opciones, el pago neto de las primas asociadas deberá ser un egreso para la Compañía.

Objetivos para celebrar operaciones con derivados

El objetivo para celebrar operaciones con derivados es únicamente de cobertura. En relación con las operaciones derivadas asociadas a materias primas (*Commodities*), la Compañía adquiere futuros de materias primas que cotizan internacionalmente en mercados reconocidos como mecanismo de compra. Así mismo, busca minimizar los riesgos de variación en los precios internacionales de sus insumos, principalmente el trigo, y dar la mayor certeza posible a sus costos futuros.

En el caso de otros instrumentos financieros derivados asociados a una posición primaria - pasiva o activa- de carácter financiero, el objetivo es mitigar el riesgo asociado a fluctuaciones en tipos de cambio y en tasas de interés que pudieran afectar desfavorablemente el valor de dichos activos o pasivos.

Instrumentos utilizados

Los instrumentos financieros derivados que utiliza la Compañía son principalmente:

- a) Futuros de materias primas
- b) Opciones sobre futuros de materias primas
- c) Opciones de compra sobre divisas (*Calls*)
- d) Contratos de precio adelantado (*Forwards*) de divisas y tasas de interés
- e) Contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre un valor nominal o de referencia (*Swaps*)
 - 1) De tasas de interés (*Interest Rate Swaps*) para equilibrar la mezcla de tasas de sus pasivos financieros entre tasas fija y tasas variables.
 - 2) De monedas (*Cross Currency Swaps*) para transformar la moneda en la que se encuentra denominado tanto el capital como los intereses de un pasivo financiero.

Estrategias de cobertura

La Compañía, a través de las áreas responsables, determina los montos y parámetros objetivos sobre posiciones primarias para las que se contratará un instrumento financiero derivado de cobertura, y lograr así compensar uno o más de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con la posición primaria. La finalidad primordial es lograr una posición neutral y equilibrada en relación con la exposición al riesgo a una cierta variable financiera.

En virtud de que todas las variables a las que la Compañía se encuentra expuesta guardan un comportamiento dinámico, las estrategias de cobertura son valoradas y monitoreadas, de manera formal, continuamente.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Las operaciones con instrumentos financieros derivados relacionados a materias primas son celebradas en los siguientes mercados reconocidos:

- a) Minneapolis Grain Exchange (MGE)
- b) Kansas City Board of Trade (KCBOT)
- c) Chicago Board of Trade (CBOT)
- d) Mercado a Término de Buenos Aires

De igual modo se han realizado operaciones bilaterales ligadas a la cobertura de materias primas.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados relacionados a tasas de interés y tipo de cambio son contratadas bilateralmente (OTC) con contrapartes aceptadas y aceptables para la Compañía, con las cuales además se mantiene una amplia y continua relación comercial.

Estas contrapartes son aceptables en virtud de que cuentan con una solvencia suficiente - medida de acuerdo a la calificación de "riesgo de contraparte" de *Standard & Poor's*- para sus obligaciones en moneda local de corto y largo plazo, y moneda extranjera de corto y largo plazo. Las contrapartes con las que la Compañía tiene contratos para realizar operaciones financieras derivadas bilaterales son:

	Calificaciones – Standard & Poor's			
	Moneda Ext Corto Plazo	Moneda Ext Largo Plazo	Moneda Local Corto Plazo	Moneda Local Largo Plazo
Banco Nacional de México S.A.	A - 2	BBB +	A - 2	BBB +
BBVA Bancomer S.A.	A - 1+	AA	A - 1+	AA
Barclays Bank PLC W. London	A - 1+	AA-	A - 1+	AA-
Bank of America, N.A.	A - 1+	AA-	A - 1+	AA-
HSBC Bank	A - 1+	AA-	A - 1+	AA-
ING Investment Bank	A - 1+	AA-	A - 1+	AA-
JP Morgan Chase Bank, N.A.	A - 1+	AA-	A - 1+	AA-
Banco Santander, S.A.	A - 1+	AA	A - 1+	AA

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación

De conformidad con los contratos marco que amparan las operaciones financieras derivadas que se reflejan en el Reporte Trimestral, los agentes de cálculo designados son las contrapartes correspondientes.

Actualmente, la Compañía se encuentra renegociando las condiciones de estos contratos de tal manera que puedan designarse como agentes de cálculo instituciones financieras distintas a la contraparte.

Principales condiciones o términos de los contratos

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados se efectúan al amparo de un contrato marco bajo el formato de la ISDA (*International Swap Dealers Association*) estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la Compañía y de las instituciones financieras contrapartes.

Los suplementos y anexos correspondientes a dichos contratos marco establecen las condiciones de liquidación y demás términos relevantes de acuerdo con los usos y prácticas del mercado mexicano.

Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

Los contratos marco, suplementos y anexos a través de los cuales se realizan operaciones financieras derivadas bilaterales no contemplan el establecimiento de depósitos en efectivo o valores para garantizar el pago de obligaciones generadas por dichos contratos.

En relación a los contratos de futuros asociados a materias primas que se celebran en mercados reconocidos e internacionales, la Compañía está sujeta a las reglas de dichos mercados. Estas reglas incluyen, entre otras, cubrir el margen inicial para operar contratos de futuros, así como las subsecuentes llamadas de margen requeridas a la Compañía.

Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación

El diseño e implementación de la estrategia de contratación de instrumentos financieros derivados recae formalmente en dos organismos:

- a) El Comité de Riesgos Financieros o Junta de Estrategia Financiera, responsable de la administración de riesgo de tasas de interés y tipo de cambio.
- b) El Subcomité de Riesgo de Mercado de Materias Primas, encargado de administrar el riesgo de materias primas.

Ambos organismos reportan de manera continua sus actividades al Comité Corporativo de Riesgos de Negocio, quien se encarga de dictar los lineamientos generales de la estrategia de administración de riesgos de la Compañía, así como de establecer límites y restricciones a las operaciones que estos pueden realizar.

El Comité Corporativo de Riesgos de Negocio, a su vez, reporta las posiciones de riesgo de la Compañía al Comité de Auditoría y al Comité Directivo.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a riesgos de mercado y liquidez en las posiciones de instrumentos financieros derivados

- a) Administración de riesgo de tasas de interés y tipo de cambio

El diseño de la estrategia general de instrumentos financieros derivados es responsabilidad de la Junta de Estrategia Financiera, que sesiona mensualmente y es presidida por el Director de Finanzas y Administración, e integrada por los siguientes miembros permanentes:

- Director de Tesorería Corporativa
- Director de Finanzas Corporativas
- Director de Planeación Financiera
- Director de Administración de Riesgos
- Gerente de Información Financiera y
- Director Fiscal

En el desempeño de sus funciones la Junta de Estrategia Financiera atiende los siguientes criterios:

- Diversificación de riesgo en las posiciones financieras de la Tesorería Corporativa
- Calidad de crédito tanto de los instrumentos como de las contrapartes
- Exposición corporativa a los riesgos de mercado
- Liquidez de la Tesorería Corporativa

- b) Administración de riesgo de materias primas

Con relación a la contratos de futuros y opciones de materias primas, la Compañía cuenta con un Subcomité de Riesgo de Mercado de Materias Primas, que se integra por los siguientes miembros:

- Director Corporativo de Compras
- Director de Tesorería Corporativa
- Director de Administración de Riesgos
- Director de Planeación Financiera
- Director de Contraloría

En el desempeño de sus funciones, el Subcomité de Riesgo de Mercado de Materias Primas; atiende los siguientes criterios:

- Consistencia de las posiciones abiertas de la Compañía en los mercados de futuros con la estrategia corporativa
- Vigilancia del cumplimiento de los límites de riesgo autorizados por el Comité Corporativo de Riesgos de Negocio

Existencia de un tercero independiente que revise dichos procedimientos

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el certificar que las operaciones relacionadas a la administración de riesgos de la Compañía se apeguen a las normas y procedimientos establecidos. La Dirección de Auditoría Interna reporta a la Dirección General las desviaciones con respecto a dichas normas y propone elementos de mejora al procedimiento de administración de riesgos.

Adicionalmente, estos procedimientos son discutidos con auditores externos quienes validan la correcta aplicación contable del efecto en resultados y balance de dichas operaciones.

Integración de un comité de administración integral de riesgos

Como órganos regulatorios, la Compañía cuenta con el Comité Corporativo de Riesgos de Negocio cuyos objetivos son principalmente:

- Identificar, evaluar y monitorear los riesgos externos e internos que pudieran impactar significativamente a La Compañía.
- Priorizar riesgos.
- Asegurar la asignación y seguimiento de los riesgos.
- Validar órganos y/o responsables de su administración.
- Validar avances en la administración de cada uno de los riesgos prioritarios.
- Recomendar acciones a seguir.
- Reportar riesgos prioritarios y avances en su administración al Comité Directivo, Comité de Auditoría y Junta de Planeación.

ii. Descripción genérica sobre las técnicas y políticas de valuación

Técnicas y políticas de valuación

La Compañía valúa todos los instrumentos derivados registrados en el balance general a valor razonable. La determinación del valor razonable es realizada por la institución contraparte de cada transacción de acuerdo con su propia metodología y modelos. La Compañía continuamente valida el cálculo del valor razonable reportado por la institución contraparte utilizando alguna de las siguientes metodologías:

- a) Cuando el instrumento financiero derivado cotiza en mercados reconocidos, la validación del valor razonable se basa en las cotizaciones de mercado publicadas por dicho mercado. Adicionalmente, estos precios pueden ser verificados en sistemas de información ampliamente reconocidos y utilizados (*Bloomberg* y *Reuters*).
- b) Cuando el instrumento financiero derivado no cotiza en un mercado relevante, se emplean modelos reconocidos de valuación. Dichos modelos pueden ser:
 - Modelos desarrollados internamente y basados en metodologías similares a las utilizadas por empresas proveedoras de precios. La consistencia de los modelos internos con la metodología incluye fórmulas de valuación, variables de mercado relevantes y parámetros técnicos.
 - Terceros con los que la Compañía mantiene relaciones contractuales para proporcionar valuaciones (*Price Vendors*)
 - Calculadoras incluidas en sistemas de información ampliamente reconocidos y utilizados (*Bloomberg* y *Reuters*).

Acciones establecidas en función de la valuación obtenida

No está dentro de la política de la Compañía el deshacer sus operaciones de cobertura en función del valor razonable reportado y verificado mensualmente, sino en función de la estrategia general definida para las variables de moneda extranjera, tasas de interés y materias primas.

Determinación de la efectividad de la cobertura

Los instrumentos contratados para la cobertura de pasivos financieros mantienen una coincidencia con las características críticas de la posición primaria. Por esta razón, y de acuerdo con los

lineamientos señalados en el *Boletín C-10*, se considera que la efectividad de la cobertura generada es de 100% sin necesidad de realizar pruebas técnicas para asegurarlo.

iii. Fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

La Compañía cubre los requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados con balances en caja. La planeación de liquidez de la Compañía contempla los flujos relacionados a los instrumentos derivados, así como una previsión estadística para llamadas de margen y otros egresos.

Adicionalmente, la Compañía mantiene abiertas y calificadas con instituciones de crédito líneas de crédito de corto y largo plazo, algunas de ellas comprometidas, que le permiten asegurar su capacidad de pago para las obligaciones generadas por instrumentos financieros derivados.

iv. Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio, tasas de interés y precio de materias primas. Dada la relación directa que existe entre las posiciones primarias y los instrumentos de cobertura, y que éstos últimos no tienen elementos de opcionalidad que pudieran afectar la efectividad de la cobertura, la Compañía no prevé ningún riesgo de que estas coberturas difieran del objetivo con el que fueron contratadas.

En relación con los futuros de materias primas, la descripción y número de instrumentos financieros derivados cuya posición fue cerrada durante el trimestre terminado al 30 de septiembre de 2008, así como el número y monto de las llamadas de margen realizadas durante dicho periodo se detallan a continuación:

Descripción	No de operaciones cerradas	Monto en miles de pesos
Contratos de futuros	2,655	\$ 1,123,715

Descripción	No de llamadas de margen	Monto en miles de pesos
Llamadas de margen	102	\$ 157,001

Por otra parte, durante el periodo del 1 de octubre al 10 de diciembre de 2008, la posición en contratos de futuros de materias primas de la Compañía se ha incrementado en virtud de su estrategia de cobertura de precios de harina para el año 2009. Aunado a esto, una disminución en el precio del subyacente (trigo), durante el último trimestre de 2008, ha ocasionado llamadas de margen por aproximadamente \$427 millones de pesos (aproximadamente \$35 millones de dólares americanos), las cuales han sido cubiertas con recursos propios de la Compañía.

v. Información Cuantitativa (TABLA 1)

Dado que al 30 de Septiembre del 2008, el valor absoluto del valor razonable de cada uno de los instrumentos financieros derivados y de su sumatoria, no representa más del 5% de los activos, pasivos o capital total consolidado, o más del 3% de las ventas totales consolidadas de la Compañía, no es necesario presentar el desglose detallado en la TABLA 1.

III. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

A la fecha, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados exclusivamente con fines de cobertura, y su cuantía no es relevante de acuerdo a los parámetros señalados en el punto III-V del Oficio, por lo que la Compañía no considera necesario efectuar un análisis de sensibilidad.